

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Almería**

Núm. 2.045/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Almería

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 835/2017 Negociado:

R3

De: Don Ángel Milla Sánchez

Abogado: Doña Estefanía Pilar Cobo Navarro

Contra: Solometal Bravo SL

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Lourdes Cantón Plaza, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Almería, en los autos número 835/2017 seguidos a instancias de don Ángel Milla Sánchez contra Solometal Bravo SL sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Solometal Bravo SL, Fogasa como parte demandada, por tener

ignorado paradero, para que comparezca el día 21/junio/2018; 12:15 horas, en la sala de vistas de este Juzgado sito en Carretera de Ronda Nº 120. Bloque B. Planta 6º. Ciudad de La Justicia. 04071. Almería. Para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar con treinta minutos de antelación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Solometal Bravo SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, a 30 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Escobar Ramírez.